



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

SECRETARIA GENERAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

RESOLUCION N° 465/2025

POR LA QUE SE RECTIFICA EL ACTA DE EVALUACION N° 14/2025 DEL LLAMADO "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLES KARANDA Y AROMITA ENTRE BOQUERON Y PALO SANTO", MODALIDAD MENOR CUANTIA, CON ID N° 471.846, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 04 de agosto del 2025.-

VISTO: El artículo 167° de la Constitución Nacional, el artículo 215 de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal, el artículo 55° de la Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas, La Ordenanza 106/2023 Que promulga el Presupuesto de Ingresos de la Institución Municipal para el Ejercicio 2025, Acta de Evaluación Rectificatoria N° 14/2025, Resolución Adjudicación 431/2025.

CONSIDERANDO: Que, la Resolución mencionada más arriba, adjudica el llamado "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLES KARANDA Y AROMITA ENTRE BOQUERON Y PALO SANTO", el cual fue adjudicada a la empresa MAWES S.A.

Que, el Llamado se presenta en la modalidad de Licitación por Menor Cuantía, y la oferta del oferente reúne los requisitos requeridos por la convocante, por la que el comité emite parecer, a través del acta de evaluación mencionada más arriba y su acta rectificatoria.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
RESUELVE

Art. 1º RECTIFICAR el acta de evolución N° 14, que adjudica a la empresa **MAWES S.A, con representante Legal el Señor Wesly Wiebe Frose, RUC 80075058-6**, el llamado para la "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLES KARANDA Y AROMITA ENTRE BOQUERON Y PALO SANTO", modalidad por Menor Cuantía, con ID N° 471.486, para la Municipalidad de Filadelfia.-

Art. 2º DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo, luego de contestar las observaciones.

Art. 3º COMUNICAR a quienes correspondan, cumplido archivar.



LAURA DUARTE
Secretaria General



CLAUDELINO RODAS
Intendente Municipal

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"